¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1845. No. 6,423.

EL EDITOR.

En la sesion del Senado Brasilero del 17 de Febrero, el Señor Carneiro Leão, despues de tratar de otros asuntos, dijo con referencia al Rio de la Plata lo siguiente: "Aqui deseo hacer algunas observaciones sobre un acto administrativo. El Sr. Ministro de la Marina mandó al Rio de la Plata 200 hombres, á saber, 100 fusileros, y 100 artilleros de plaza. ¿ Qué iban á hacer esos hombres? Un alarde, Señor Presidente, un alarde como una especie de amenaza á un pais extrangero con el que nuestro Gobierno se hallaba en paz; mas en verdad no iban á dar ningun aumento de fuerza real á nuestra estacion naval. »Esa estacion necesitaba marinería, y en lugar de marinería se le remiten 200 soldados de tierra, artillería de plaza y fusileros. Tanto se conoció que no se necesitaba en el Rio de la Plata de semejante fuerza que luego despues regresaron los 100 hombres de artillería primeramente enviados, haciéndose inútilmente el gásto de ida y vuelta—Entretanto se dice que nuestra estacion del »Rio de la Plata está falta de marineros.

»Señor Presidente: Me parece que la Administracion no ha dirigido bien los negocios del Rio de la Plata. Algunas veces me parece que amenaza algun rompimiento con alguna de las Repúblicas actualmente en lucha: otras parece impelida por pasiones contrarias, y favoreciendo á los que parecia amenazar. Tal vez que los propios Agentes de la Administracion, que recibieron de ella órdenes é instrucciones, no supiesen ni hayan adivinado aun lo que ella quiere; y de ahi resultan males, siendo uno de los mayores el sacrificio de un bravo Oficial de la Marina Brasilera. Este Oficial, Señor Presidente, no contribuyó á la deshonra y oprobio que recayeron sobre el nombre Brasilero en la opinion de los Orientales y Argentinos. No estuvo en su mano evitar el resultado de la guerra de 1825 y 1826 hasta 1828; lo que estuvo en su mano fué conducirse valientemente, derramando su sangre, y sufriendo una amputacion. Este Oficial, pues, no podia presenciar á sangre fria, la falta de consideracion, la indignidad con que son tratados los Brasileros en el Rio de la Plata. No sé las instrucciones que habia recibido del Gobierno; tampoco sé si eran precisas, previsoras; lo que me parece es que ese Oficial se vió en la necesidad de vindicar la honra nacional, haciendo una demostracion en las aguas del Rio de la Plata con aparato de fuerza para apoyar reclamaciones, y el resultado que tuvo fué ser exonerado del mando que tenia, y llamado á la Corte. De modo que no sé para qué se juzgó conveniente aumentar la fuerza naval en el Rio de la Plata." (Del *Mercantil* de Rio Janeyro, fecha 20 de Febrero último)—

La explicacion de la conducta que extraña el honorable Senador no es ya un misterio. El Gabinete de Rio Janeyro considera como suya propia la causa de los salvages unitarios y extrangeros armados en Montevideo contra las dos Repúblicas del Plata. Ni el Sr. Leal y el Sr. Grenfell podian adivinarlo en medio de las declaraciones de extricta neutralidad de su Corte, ni que debiesen sobrellevar los ultrages mas indignos porque provenian de una Autoridad á la que el Gabinete Imperial quiere sostener á todo trance como instrumento de sus miras ambiciosas y traidoras—

Africana, Rada de Montevideo, 3 de Marzo, 1845—

Señor,

Envio á V. en su original la contestacion del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental, respecto de la reclamacion que Vd. me dirigió—

Ruego á V. me devuelva este documento—

Tengo el honor de ser, Señor, de Vd. mui humilde y muy obediente servidor—

El Contra-Almirante Comandante en Gefe de la Estacion del Brasil y del Plata—

LAINE—

Al Señor Sallano, en Buenos Ayres, comerciante—

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Marzo 3 de 1845.

Sr. Almirante—

He recibido la reclamacion del Sr. Sallano que con fecha de ayer me fué dirigida por V. E, en la que se queja de tropelias cometidas en su Almacen, el dia 26 de Enero último, por una treintena de individuos pertenecientes al Batallon 3.° de la 2.° Brigada de Guardias Nacionales—

Esta reclamacion del Sr. Sallano es la misma que dirigió el Sr. Huguet, ya terminada, y que por el expediente se vé que es enteramente falso el único objeto que podria tener; pues el mismo Sr. Huguet, á presencia del Gefe Politico y de muchas personas que le acompañaban, reconoció que nada absolutamente le faltaba de su Almacen, cuya declaracion rectificó en el sumario respectivo—

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio—

Santiago Vasquez—

A S. E. el Sr. Contra-Almirante Lainé, Comandante en Gefe de las fuerzas navales Francesas en el Brasil y el Plata—

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1845—

Al Sr. Contra-Almirante Lainé, Comandante de la Estacion naval Francesa en el Brasil y en el Plata—

Señor Almirante—

He tenido el honor de recibir ayer por la mañana vuestra carta de 3 del corriente con la nota que el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros de la República Oriental del Uruguay os ha dirigido con la misma fecha en contestacion á mi reclamacion del 15 ultimo que os habeis dignado transmitirle—

El primer párrafo de la nota del Sr. Vasquez contiene, á la verdad, un acuse de recibo de esta reclamacion; pero lo que sigue ninguna relacion tiene con ella—En efecto, no existe comunidad de bienes entre el Sr. Huguet y yo; y de que él haya reconocido no faltarle absolutamente nada de su almacen, es absurdo deducir que el mio ha sido respetado—

Sin embargo, tal es la consecuencia que el Sr. Vasquez saca de la declaracion del Sr. Huguet—Tengo demasiado buen concepto de vos, Señor Almirante, para creer un solo instante que seais juguete del falso efugio de que se vale el Sr. Ministro Vasquez para eludir mi reclamacion—

Es de notoriedad pública, y S. E. no lo ignora, que mi casa fué asaltada á mano armada el 26 de Enero último, á las once y media de la noche, por individuos del 3er. Batallon de la 2.ª Brigada de la Guardia Nacional de Montevideo, comandados por el llamado Garra, y otros Oficiales de ese Cuerpo; que los agresores derribaron las puertas y entraron en mi almacen con la declarada intencion de saquearlo y de asesinar á mis hermanos; que realizaron en parte el primero de esos dos proyectos, y que no ejecutaron el segundo sino porque las victimas que querian sacrificar se les escaparon á favor de la obscuridad; que el Sr. Thiebaut, Coronel de la Legion, se trasladó al parage poco despues que llegó allí la Policía, y que aprobó altamente la conducta de sus soldados, é insultó á mi hermano en su presencia y del modo mas grosero—

Todos los argumentos y subterfugios del Sr. Ministro Vasquez no pueden ni destruir ni justificar semejantes hechos, afirmados por testigos oculares; y considero la nota de S. E, de 3 del corriente, como una denegacion de justicia: nadie podría darle otra interpretacion—

No desisto, pues, de mi queja, Sr. Almirante, y bien persuadido que no admitireis mas que yo una satisfaccion tan irrisoria, y que sostendreis mis derechos, os ruego nuevamente exijais del Gobierno de Montevideo las indemnizaciones y garantías que he pedido en mi reclamacion del 15 de Febrero—

Por lo demas, lejos de mi la idea de especular sobre este negocio; no quiero sino el reembolso de los perjuicios que se me han irrogado; pero lo que no cesaré de pedir por vuestro órgano al Gobierno de Montevideo, Sr. Almirante, es la represion de los actos de violencia que os he anunciado; porque los autores de esos excesos quedarán autorizados por la impunidad á renovarlos cuando les pareciese, y porque mis hermanos están expuestos, en todos los momentos, á ser victimas de un atentado criminal—

Conforme á vuestra recomendacion os devuelvo la nota del Sr. Vasquez; de ella guardo una copia que he hecho legalizar en la Cancillería de la Legacion de Francia en esta Ciudad—

Tengo el honor de ser, con el mas profundo respeto,

Señor Almirante,

Vuestro muy humilde y muy obediente servidor—

J. Sallano—

Revista de Periódicos Nacionales.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

FRANCIA.

Paris, 27 de Diciembre.

El discurso leido por S. M. en la apertura de las Cámaras es el siguiente:

"Señores Pares, Señores Diputados.

"En el momento en que se efectuó la clausura del último periodo legislativo, exigian mi solicitud algunas complicaciones que podian hacerse graves. La necesidad de poner nuestras posesiones de Africa á cubierto de las incursiones hostiles y repetidas, nos habian obligado á hacer la guerra al imperio de Marruecos. Nuestros bravos de mar y tierra, dignamente mandados, han alcanzado con gloria y en pocos dias este objeto indicado á su valor. La paz ha sido tan pronta como la victoria, y la Argelia, en que tres hijos mios han tenido este año el honor de servir á su país, ha recibido una doble prenda de seguridad, porque hemos probado á la vez nuestro poder y nuestra moderacion.

»Aunque mi Gobierno ha seguido con el de la Reina de la Gran Bretaña, algunas di[illegible] podian hacer temer que fuesen interrumpidas las relaciones entre los dos Estados, un mútuo espíritu de benevolencia y de equidad ha mantenido felizmente entre Francia é Inglaterra esa buena armonía que garante la paz del mundo.

»En la visita que he hecho á la Reina de la Gran Bretaña para manifestarle el aprecio que hago de la intimidad que nos une y de la amistad recíproca de que me ha dádo tantas pruebas, he recibido las manifestaciones mas satisfactorias para Francia y para mí. En los sentimientos que se me han expresado, he recogido nuevas seguridades de la larga duracion de esa paz general que asegura á nuestra patria en el exterior una situacion digna y fuerte, y, en el interior, una prosperidad siempre creciente y el goce tranquilo de [illegible] libertades constitucionales.

"Mis relaciones con las demas potencias son pacíficas y amistosas,

"Vosotros, sois, Señores, los testigos del estado próspero de Francia. En todos los puntos de nuestro territorio se despliega la actividad nacional que, protegida por las leyes, recoge en el seno del órden, el fruto de sus trabajos. La elevacion del crédito público y el equilibrio establecido entre nuestras rentas y nuestros gastos, atestiguan la saludable influencia de esa situacion en los negocios generales del estado, asi como en el bien estar de cada ciudadano.

"Muy pronto os serán propuestas varias leyes de hacienda, y se someterán á vuestra deliberacion algunos proyectos para la mejora de nuestros caminos, de nuestros puertos, de nuestra navegacion interior, para la terminacion de nuestros caminos de fierro y para varios objetos de utilidad general.

»En medio de la prosperidad del país, el Cielo ha bendecido mi familia. Ha aumentado el número de mis hijos; y el matrimonio de mi muy amado hijo, el Duque de Aumale, con una Princesa que estaba unida con nosotros por tantos vínculos, ha causado á mí y á los mios una viva satisfaccion.

»Señores, la Providencia me impuso grandes trabajos y me ha sometido á dolorosas pruebas. Acepté una y otra carga. Me he consagrado y he consagrado á mis hijos al servicio de mi pátria. Fundar para un largo porvenir su union y su dicha, ha sido durante catorce años el blanco á que se han dirigido mis constantes esfuerzos. Espero que, con vuestro leal concurso, Dios me permitirá que lo consiga y que el reconocimiento de la Francia libre y feliz, será la recompense de nuestra mutua adhesion y el honor de mi reinado."

(*Le Constitutionnel.*)

[Del "Diario de la Tarde," fecha 12 del presente.]

SUIZA.

Manifestaciones Populares contra los Jesuitas.

Berna, 17 de Diciembre.

Los sucesos de Lucerna aunque han tenido momentaneamente un resultado desfavorable para el partido liberal de ese canton, han despertado en todos los puntos de la confederacion el espíritu público, y demostrado que la cuestion de los Jesuitas debe dominar en lo sucesivo todas las demas, porque está vinculada con una porcion de dificultades, que han impedido que la Suiza marchase en la senda de los progresos á que le han impelido los sucesos de 1830.

Las dos grandes asambleas populares verificadas últimamente en Fraubrunnen y en Zoningue, han sentado las bases de una asociacion anti-Jesuitica, cuyas ventajas se descubren ya, reuniendo en un centro comun todos los esfuerzos aislados de los adversarios de los Jesuitas. Si el gobierno de Berna que dispone de los recursos financieros mas considerables de Suiza, que puede levantar sin dificultad un ejército de 40,000 hombres tomados únicamente entre los súbditos de su canton; si ese gobierno comprende su mision y se coloca francamente á la cabeza de los estados confederados que quieren librarse de la mayor plaga que jamas haya podido amenazarnos; la cuestion quedará decidida tanto si la dieta la toma en consideracion como si se niega á decidirla. Luego que la lucha esté trabada ya no será únicamente Lucerna la que se librará de huespedes tan incómodos; el verdadero semillero de Jesuitas, que se halla en Fribourgo, desaparecerá como los que existen en Schwytz y en Brigg.

Las comisiones elegidas por las reuniones de Fraubrunnen y Zoningue, compuestas en su mayor parte de altos funcionarios, muestran la mas laudable solicitud por el desempeño de la mision que se les ha confiado. Dentro pocos dias quedará esparcido en la Suiza un recurso á la dieta pidiendo la espulsion inmediata de los Jesuitas, y lo que es mas notable, todos los que la firman se obligan á tomar las armas, para llevarla á efecto, si por la impotencia ó la apatía de la dieta federal, se deja la solucion á los azares de un combate.

En vano se objetaría que es un ataque á la soberanía cantonal. La dieta tomó en 1823 una resolucion contra proscriptos pacíficos, que obligaba á todos los cantones; en 1836, adoptó otra contra los refugiados extrangeros, y por consiguiente, no debe permanecer con los brazos cruzados, cuando presencia los avances de una sociedad tanto mas peligrosa en cuanto se cubre con una máscara religiosa y obra por medios ocultos! Ved ahí lo que no escapa al buen sentido del pueblo. Y no se crea que el impulso mas fuerte proviene de las poblaciones reformadas; no, los principales promotores de medidas enérgicas son algunos católicos ilustrados, hombres de estado distinguidos, que quieren salvar la patria á despecho de las formas que nos ha impuesto un pacto vicioso. En la última lucha, si Berna no se hubiese mostrado tan escrupuloso observador de las exigencias de la soberanía cantonal, tres horas hubieran bastado para dar á la lucha un éxito absolutamente distinto del que ha tenido. Bastábale al gobierno bernense el dar á las tropas situadas en las fronteras la órden de entrar en el canton de Lucerna. Continuar guardando la misma actitud, sería pasar por tonto. El grito unánime que resuena desde el lago de Constancia al de Ginebra es de: *Afuera los Jesuitas!* [Idem]

(Del mismo "Diario de la Tarde" fecha 18 del presente.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 18 de Marzo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 17	423,618 2	353 ¼	2,181,879 4	1,986	1,844,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	24,699 7	....	92,161 3				
Contribucion sobre billetes de Tesoreria	28						
Letras vencidas y cobradas	5,442 3						
SALIDA.	453,788 4	353 ¼	2,277,040 7	1,986	1,844,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes renovados				....	68,500		
Prémio	5,379 2						
Letras vencidas y cobradas			5,442 3				
Existencia	448,409 2	353 ¼	2,271,598 4	1,986	1,776,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	453,788 4	353 ¼	2,277,040 7	1,986	1,844,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 18 de Marzo de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'cia de ayer. De comisos y multas		736 6¼		
Exist'cia de ayer. Del Estado		....		12 3
Entrada	891 6	....	92,161 3	
Salida	15,297 4			
Puerto	1,545			
Contribucion	6,965 5			
Comiso		36		
	24,699 7	772 6¼	92,161 3	12 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos.
A la Tesoreria General	24,699 7	....	92,161 3		
Existencia		772 6¼	....	12 3	
	24,699 7	772 6¼	92,161 3	12 3	

Buenos Aires, Marzo 18 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervino——ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Al Comandante de la pólvora de Cueli D. Prudencio Vergara le son de cargo 130 pesos que se le entregaron para rancho en el mes de Setiembre último, de los voluntarios destacados en ella, y dando la inversion de igual suma, lo que comprueba con los documentos que se acompañan á esta cuenta, no tiene por ello la Contaduría reparo que oponerle, y V. E. si lo tuviere á bien, puede darle su aprobacion—Octubre 14 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavía, relativa al pago hecho á los Regulares Exclaustrados, por sus pensiones alimenticias, correspondientes al mes de Setiembre último, y de aquel resulta que la inversion ascendente á 833 pesos, se halla plenamente comprobada con los documentos originales núms. 1 á 22; por manera que importando el cargo formado al habilitado expresado igual cantidad, se le dá por chancelado, y sin reparo por parte de la Contaduría la cuenta, para que V. E. si fuere servido le preste su aprobacion—Octubre 14 de 1844——*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Siendo V. E. servido puede darle su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los que componen el Senado del Clero, y demas empleados en la Iglesia Catedral, por sus rentas del mes de Setiembre último, en razon de que la inversion se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia, como tambien porque la suma de 2,264 pesos que se dá pagada es conforme con la del cargo formado al habilitado don Miguel Ochagavía, y le queda chancelado—Octubre 14 de 1844——*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta correspondiente al pago hecho á los capellanes de misa de hora en los dias festivos y curas por las rentas devengadas en el mes de Setiembre del corriente año, ha sido examinada por la Contaduría, sin que haya tenido reparo que oponerle, porque la inversion ascendente á 3,770 pesos 6 reales, se encuentra plenamente comprobada con los documentos originales núms. 1 á 28, por manera que importando el cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia 3,812 pesos 3 reales, han quedado sobrantes 41 pesos 5 reales de una capellanía que no fué servida, y fueron enterados en la Caja de Depósitos; y es en mérito de todo que la cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela—Octubre 14 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan J. Fernandez, correspondiente al pago hecho á los empleados en el cuerpo del Resguardo por sus haberes vencidos en el mes de Setiembre del corriente año, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque la inversion se encuentra plenamente justificada con los documentos de su referencia, y la cantidad de 8,135 pesos que se dá pagada es conforme con la del cargo formado al expresado habilitado, y le queda chancelado: en mérito de todo, la aprobacion no ofrece reparo por parte de la Contaduría, en el caso de que V. E. fuese servido dársela—Octubre 16 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. Angel Perez, del pago hecho por los haberes, rancho y gastos de escritorio del Batallon Guardia Argentina en el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle, por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la inversion de 12,830 pesos medio real; por manera que sumando el cargo 12,857 pesos 5 y medio reales, queda un sobrante de 27 pesos 5 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E. si fuese servido darle su aprobacion—Octubre 22 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Importando el cargo de esta cuenta 8,176 pesos 3 reales, el que se encuentra conforme con el formado por la Contaduría al Habilitado D. Francisco Lopez, y dándose invertida igual suma en el pago ejecutado á los empleados en el Tribunal de Comercio por sus haberes del mes de Setiembre último, y hallándose igualmente justificada esta con los documentos originales que se acompañan á esta cuenta, no ofrece reparo su aprobacion, siempre que V. E. tuviere á bien dársela—Octubre 24 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El Habilitado D. Francisco Lopez acredita plenamente con los documentos originales que se acompañan á esta cuenta, haber pagado el haber del mes de Setiembre último, á los empleados en el Tribunal de Comercio, y siendo la suma de 600 pesos que dá invertidos conforme con la que le resulta de cargo, por lo recibido de la Tesoreria General al efecto, ningun reparo ofrece su aprobacion, en el caso de que V. E. tuviere á bien dársela—Octubre 24 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con veintiocho documentos originales justifica el habilitado D. Francisco Lopez, haber pagado los haberes vencidos en el mes de Setiembre último, á los empleados en los Juzgados de 1.ª Instancia, de Paz y demas subalternos. La cantidad de 5,438 pesos 5 reales que se dá satisfecha es conforme con la del cargo formado por la Contaduría al habilitado expresado, y le queda chancelado: en su mérito, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, prestarle su aprobacion—Octubre 24 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuere servido, prestarle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la Defensuría General de pobres y menores por los haberes del mes de Setiembre último, no solo porque la distribucion se halla plenamente comprobada sino tambien porque la cantidad de 491 pesos 5 reales que se dá invertida, es conforme con la del cargo formado por la Contaduría al habilitado D. Francisco Lopez, y le queda chancelado—Octubre 24 de 1844——*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del Tribunal de Comercio por los que se han originado en el Tribunal de Justicia en todo el mes de Setiembre último, ha sido examinada por la Contaduría, y encontrádola conforme en su inversion de 167 pesos, como tambien comprobada debidamente con los documentos que la acompañan: por manera que importando el cargo 231 pesos 6 y medio reales que formarán la primera partida del debe de la siguiente cuenta: en mérito de todo no ofrece inconveniente la aprobacion de esta, si es que V. E. tu-

viere á bien dársela—Octubre 24 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de gastos de escritorio, por los que se han originado en el mes de Setiembre último, en el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal, á cargo del Dr. D. Eustaquio Torres, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque la inversion de 38 pesos, se halla suficientemente comprobada, y el sobrante de 66 pesos, para completo del cargo de 104 pesos, formará la primera partida del debe de la cuenta siguiente, que rinda el habilitado encargado de dichos gastos D. Francisco Lopez: y es en mérito de todo, que la aprobacion de esta, no ofrece reparo á la Contaduría, en el caso de que V. E. tuviere á bien dárcela—Octubre 24 de 1844—*Juan. J Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, de los gastos originados en el establecimiento en todo el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y comprueban la distribucion de 10,243 pesos 7 y medio reales moneda corriente; por manera que ascendiendo el cargo á 32,875 pesos 7 reales moneda corriente, y 378 pesos 7 reales metálico, resulta una existencia de 22,631 pesos 7 y medio reales moneda corriente, y 378 pesos 7 reales metálico, que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de recibir la superior aprobacion de V. E. si fuese servido concedérsela—Octubre 26 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Angel Perez del rancho y gastos de escritorio del Batallon 2. ° de Patricios en el mes de Setiembre último y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 994 pesos 4 reales; demanera que sumando el cargo 995 4, resulta un sobrante de 1 peso que tuvo entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo puede V. E., si fuese servido darle su superior aprobacion—Octubre 27 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Del exámen que ha verificado la Contaduría de esta cuenta relativa al pago de haberes, por los devengados en el mes de Setiembre último por las compañias que componen la Escolta de S. E. el Sr. Gobernador, resulta, que la inversion entre los acreedores al haber, ascendente á 7504 pesos, se encuentra plenamente comprobada con las listas y documentos que la acompañan; por manera que sumando el cargo formado 7552 pesos, han quedado sobrantes, de no pagos, 48 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en su merito, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien darsela—Octubre 28 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE.--

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Marzo 18.

De Moron ha conducido don Valentin Ricardo 22 cabezas, compradas por don Laureano Reinoso, á don Pedro Plomer: para abasto.

De Moron ha conducido don Valentin Ricardo 228 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro, á don Pedro Plomer: para abasto.

Mercado del Oeste.

Marzo 18.

Trigo vencido en el dia de la fecha.

Se han vendido ciento noventa y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 55 ps. hasta 81 ps., perteneciente á la clase superior y regular.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Carlos Ramaza	Santa Fé
Tiburcio Molina con tropa de carretas	Tucuman
Panagin Canaly	Valparaiso
Dolores Diaz	Buseo
Máximo R. Landivar	Colonia
Juan Begne	id.
Catalina Basigalupo	Saudú
Nicanor de Elia y un sirvientito	Entre-Rios

2.ª PUBLIAACION.

D. José Viti,	Rio Janeiro
Pedro Sandeque,	id.
Juan Bautista Zaballe,	Buseo.
José Maria Benavides,	Santa-Fé
Hernesto Montenegro, con tropa de carretas,	Córdoba.
Salvador Pondal,	Entre-Rios.

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Antonio Ibañez, con tropa de carretas,	Córdoba
Federico Tetens,	Rio Janeiro
Juan Hughes,	id.
Maria de los Santos Taboda, 1 hija,	Rosario
Francisco Pereyra,	Mercedes
José B. Berio,	Buseo
Pedro Lausa,	id.
Gerónimo Quiquisola,	id.
Juan Larrondo,	id.
Juan Prat:	id.
José Baena,	id.
Sebastian Escaravino,	Colonia

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca de guerra Inglesa "Farrupilla," de Montevideo el 27 del corriente.

SALIDAS.

Barca Americana "Chancellor," para Nueva York.

Barca Francesa "José," para el Havre, por D. Carlos R. Horne, con 4,191 cueros vacunos secos, 4,547 id. id. salados, 54 fardos cerda, 209 cajones sebo, 3 fardos plumas.

Paquete de S. M. B. "Dolphin," para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero "Tentador," para el Janeiro por D. Juan G. Martinez; cargador: el mismo, 146 quintales carne, 80 cueros vacunos.

Bergantin ingles "content," para Liverpool por D. C. R. Horne; cargadores: Piowes Akinson, 1,535 cueros vacunos salados, 10,000 huesos, 17,000 caracuses; R. M. Fralane, 420 cueros vacunos secos, 2,827 id. id. salados, 42 fardos lana; Samuel Moreton, 6 fardos cueros de carnero.

Bergantin sardo "Maria Theresa," para Génova por D. Jaime Llavallol é hijos: cargadores: el mismo, 1'485 cueros vacunos secos; 1,446 id. id. salados; Pietranera y Ca., 2,956 cueros vacunos secos; J. Caprile, 13 pipas grasa, 42 fardos lana, 1 id. cerda, 439 cueros vacunos secos; Leopoldo E. Sivony, 2 fardos cerda.

Bergantin frances "Federico Eugenio," para Cette, por D. B. Herand, cargador: el mismo, 2,000 hastas, 4,602 cueros vacunos salados, 52 id. secos, 71 fardos lana, 151 id. cueros de carnero, 6 bolsas lana.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin español "Amnistía," á la Habana, por D. Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin sueco "Orion," al Brasil, por don Manuel A. Ramos.

Bergantin ingles "Fame," á Liverpool, por Parlane Macalister y Ca.

Bergantin Frances "Solvit," á Cet, por Vignal.

Goleta nacional "Atrevida," al Brasil por T. Lezica.

Barca Española "San Narciso," á la Havana, por Zumaran y Tresserra.

Goleta Americana "Nile" á Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Polacra sarda "Narciso" á Bahia, por Pietranera y Ca.

Polacra sarda "Teresa" á Génova, por J. J. Klick.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Busca colocacion,

UN mozo para capataz de un establecimiento de campo, ó bien sea en una quinta; pudiendo dar informes de su conducta. Frente á la casa de D. Simon Pereira en el Retiro darán razon. m19 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
En la casa calle de Cordova, No. 109.

El Jueves 3 de Abril á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para el desalojo de dicha casa todos los muebles, &a.

A saber—

1 piano orizontal de excelentes voces, 2 sofá asiento de crin, un par mesas arrimo de dos tapas, una docena sillas esterilla Norte Americana, una mesa redonda de sala, un par floreros de conchilla, uno id candeleros de 3 luces con sobre puestos de plata, un juego de bandejas, un relox de sobre mesa, una escopeta de dos tiros, un par pistolas id, una cuja camera, una alfombra, una comoda con tocador, una id lisa, una docena sillas madera Norte Americana, una marquesa, un costurero, un par candeleros, un lavatorio, un juego de café, alguna loza y cristales, relojes de bolsillo y porcion de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Corrientes de la Barraca de Santa Lucía 3 cuadras hacia el campo sobre mano derecha.

El Martes 1. ° de Abril á las 11 en punto de la mañana por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mancilla se rematarán indispensablemente á quien mas diere todas las existencias quedadas por fallecimiento del finado D. Jorge Reyne que consisten de un Rancho, un medio cuarto de tierra como de doce varas mitad de material y mitad de pared francesa todo de paja con su pozo de valde.

Artículos de Almacen.

Yerba paraguaya, tabaco del Brasil, sal, almidon de mandioca, yerba paraguaya, azucar blanca, id. terciada, fariña, jabon de españa, id. negro, almidon de trigo, fideos, vino seco, aguardiente, caña, vino dulce, vinagre, vino carlon, agrio, alguna loza y cristales, leña en rama, alguna ropa de uso, incluso el armazon y mostrador y otras varias menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematarán por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, como 70 sobornales yerba paraguaya, 80 rollos tabaco negro del Brasil.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos fijos que se han de estipular un surtido general de efectos con avería y sin ella, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 32.

El Martes 1. ° del entrante Abril se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos recien desembarcados—

40 pipas caña del Brasil, 35 barricas garbanzos de España, 50 barrilitos aceitunas, 270 resmas papel estraza, 100 cajas pasas de uva y otros artículos mas.

POR LOS MISMOS.
Calle Reconquista, No. 107.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, los siguientes muebles averiados, desembarcados del Bergantin Belga "Adela."

1 lavatorios de caoba, 3 docenas sillas de caoba, 6 comodas de id, 1 secretario de id, 2 rinconeros de id, 2 roperos de id, 4 estantes para libros de id, 8 costureros de idem.

POR. IBARRA Y MACOME.
Calle de Reconquista No 5.

El Miercoles 2 de Abril á las 11 en punto, se han de vender precisamente á la mejor postura lo siguiente, por cuenta de una familia que se ausenta:

1 hermoso armario de caoba, 1 sofá de idem, cujas de todas clases, cómodas de pino y de caoba, mesas de cedro y de pino, tocadores de caoba, sillas americanas de esterillas, id. de caoba id., sillas de amarcarse de caoba asiento de crin, id. de brazos, mesitas de noche de caoba con piedra marmol, costureros de caoba, lavatorios de id. 1 cuna de id. marquesas de todas clases, reloxes de sobre-mesa y de bolsillo, y muchos otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De muebles.
Calle de Belgrano núm. 89.

El Jueves 3 de Abril á las 11, por ausentarse del pais un caballero extrangero, se han de vender al mejor precio todos los muebles de dicha casa:—Sofá rico de caoba, mesas de arrimo, espejos, mesa redonda, alfombras, cuja francesa, armarios, sillas &c. &c.

Al mismo tiempo una partida de moldes de velas nuevos &c.

POR LOS MISMOS.

De una pulpería calle de Belgrano núm. 303.

El Viernes 4 del entrante á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gaete se han de vender precisamente á la mejor postura todos los artículos de dicha pulpería cuyo pormenor sería largo detallar y se vera mejor al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De comestibles.
En la calle del Perú No. 49.

El Miercoles 2 de Abril á las 11 de la mañana, empezará la venta de un surtido general de comestibles: licores y vinos, algunas bebidas blancas &c. que se han de vender precisamente al mejor precio cuyo pormenor anunciaremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
De muebles y alhajas.
Calle del Perú No 49.

El Jueves 3 de Abril á las 11 de la mañana, se han de vender á la mas alta postura porcion de muebles usados y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y muchos otros nuevos de otra pertenencia cuyo pormenor anunciaremos oportunamente.

Tambien un apero completo, con espuelas, estrivos y pasadores de plata, copas del freno idem, ruedas con argollas y chapas de id., &c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Buenos Aires, Marzo 27 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia——
y 16 de le Confederacion Argentina——
El Gefe de Policia, á los Sres. de la Comision del Hospital General de Mugeres.

Autorizado el infrascripto por el vecino de esta Ciudad D. Pedro Tolle, para destinar una corta cantidad de dinero à aquellos objetos que hallase conveniente y teniendo presente las necesidades del Establecimiento al cargo de los Sres. de la Comision, à quien tiene la honra de dirigirse, ha creido llenar el objeto del donante remitiendo, como lo hace, la cantidad de setenta y dos pesos moneda corriente, y de los cuales espera obtener el competente recibo para satisfaccion del donante.

Dios guarde á Vds. muchos años.
Pablo Aleman.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Buenos Aires, 28 de Marzo de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia——
y 16 de la Confederacion Argentina——
La Comision Admistradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Gefe de Policia D. Pablo Aleman.

La Comision recibió los 72 pesos moneda corriente, que V. S. remitió para sosten de este Hospital por lo que ella y las enfermas tributan á V. S. las mas expresivas gracias, quedando dicha suma anotada en el libro de donativos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Juan Carlos Rosados—Francisco A. Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Paixó.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar almoneda y remate en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes bajo los pórticos de la casa de Justicia de la que està en la calle de la Independencia bajo los Nos. 64 y 66, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; y á mas una máquina de fierro de movimiento de vapor, tasado todo en la cantidad de 131,566 pesos moneda corriente, perteneciente à D. Pedro Amoreti.

Buenos Aires, 27 Marzo de 1844.
m14 3p. Mogrovejo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

UNA liberta de 12 años de edad, y como mil animales lanares mas ó menos, los que se venderán por un precio barato; de una majada que existe en el Partido de la Magdalena. En la calle de Cuyo núm. 160 darán razon. m16 3p

Aviso.

Se necesita una muchacha para cuidar una niña. En la calle de Cangallo núm. 92 daràn razon. m17—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO A LA GRAN QUEMAZON DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 á saber:—

1 rico armario de cedro flamante,
1 id. de pino, 1 cómoda enchapada de caoba,
1 mesa redonda de caoba para sala,
1 cuja enchapada de caoba con cortinado y adornos.
1 id. de caoba maciza,
1 id. de cedro,
1 docena sillas de madera N. A.
4 colecciones de cuadros marco dorado de pintura fina,

Algunas perchas y un relox de pared con péndola de máquina muy fina.

Se podrá ver al dueño á toda hora del dia. m14—5p.

SE ALQUILAN 5 habitaciones, 263

por separado, empapeladas en la calle de la Victoria núm. 148 de la Plaza dos cuadras para el campo al empezar la tercera sobre mano izquierda. m14—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTERESANTE al Comercio, en particular á los fabricantes de grasa y negociantes de bebidas.

David Fernandez, Argentino, de arte tonelero que tiene su establecimiento en la calle de Maipú, No. 27, avisa á este respetable público, que en dicha casa se trabaja lo siguiente á precios moderados—Tinas de vapor para saladeros de todas clases, para baños y para todos destinos, toneles, pipas, medias cuartas, barriles para carne salada y para bebidas, baldes, caramañolas y todas clases de obras redondas, ovaladas, ochavadas, triangulas y cuadradas, aros para tambores y máquinas para hacer manteca de diferentes hechuras, se tornean maderas, y hace convenios á los saladeristas á entregar pipas listas para llenar, tan baratas como comprarlas y hacerlas componer. Las personas que quieran preferirlo serán bien servidas y seguro de quedar satisfechas. m18 10p

Lavandera.

SE necesita una buena. La persona que se considere apta para este servicio puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 235. m18 3p d1.

¡Viva la Federacion!

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes núm. 314; sin igual en la cuadra por su vista y comodidad de las piezas por ser seguidas hasta la cosina, tiene 7 piezas 2 patios, fondo completo: se dará en un precio equitativo: darán razon en la calle de la Federacion No. 242. m18 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EDUCACION.

En la calle de Corrientes núm. 218.

La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmètica, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien à tejer gorras de lana; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén en actual servicio. m14 10c

AVISO.

UN jóven de aptitudes desea encontrar alguna colocacion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la Gaceta Mercantil dondo darán razon del interesado. m14 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende una carreta de media carga enllantada con llanta entera, con una yunta de bueyes acostumbrados á andar à pèrtigo, mansos y sin maña ninguna; se dará en un precio muy bajo: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 264 que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende un frac de moda nuevo y una capa de buena calidad y se dará en un precio muy equitativo. m14 5p

¡GRAMATICA!

Della lingua Spagnnola ó sia L' Italiano instruito nella cognizjone di questa lingua. Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8vo. español, su precio 25 pesos.

Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS.

EN el Colegio Argentino de San Martin, se precisa uno que tenga las aptitudes y condiciones que exigen el superior decreto sobre la materia. Es excusado que ocurra el que no pueda presentar los comprobantes necesarios m14 tfc.

Diego Shaw

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su taller á la calle de la Victoria núm. 139, donde se ejercita en su oficio de Plomero, y hace baños llovedizos, bombas para algibe y para buques, caños, bombas de molino de viento y coloca tinas de vapor para saladeros.

El interesado espera que por su esmero y atencion à los trabajos que se le encomendaren merecerá una parte del favor del público.

P. S. La sociedad que existia de Anderson y Shaw se ha disuelto por mútuo arreglo. m16 3p

James shaw

Respectfully acquaints his friends and the public that he has removed to 139 calle de la Victoria, where he carries on the plumbing business. Water closets, wash hand basons, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted for saladeros.

The subscriber trusts that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

P. S. The firm of Anderson and Shaw has been dissolved by mutual consent. m16 3p

SE VENDE.

UNA casa calle de Córdoba No. 222, con quinta, un cuarto de tierra, 70 varas de fondo su dueño vive en ella, con quien se podrá tratar. m17—3p.

Aviso.

A los pasageros del Bergantin Veloz, *en su primer viage.*

EL Capitan D. Juan Echavarria que actualmente se halla en esta, previene á los pasageros que no hubiesen satisfecho su pasage, y estando vencidos los términos para sus respectivos pagos, les invita á chancelar sus contratas pues de lo contrario tendrá que perseguirlos judicialmente.

Veanse con el Capitan—Hótel du Commerce calle del 25 de Mayo, ó con sus consignatarios S. de Zumaran y Tresserra, Belgrano núm. 66. m14 6c

FOR SALE,

The American schooner "Nile," Thomas Dean, master, of 209 tons burthen, copper fastened and newly coppered. She is a first rate vessel and well calculated for the river trade, drawing only 8 feet loaded, and is well found in sails and rigging.

For terms apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SALUD PUBLICA.

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé solicitando vacuna con la mayor urgencia consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuanto que tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbira á los rigores de la atrez enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy basto y fértil campo, para esparcir su mortífera influencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á consegúir. Empero aun es tiempo de barajar en alguntanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera, que los padres no során indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor. m14 6ª.

Saturnino Pineda.

Se vende.

LA Goleta Americana **Nile,** su capitan Tomas Dean, de porte 209 toneladas, claveteada en cobre y forrada nuevamente en cobre; es un excelente buque para el tráfico de este rio, calando solo 8 pies de agua estando cargado; se halla bien provisto de velas y aparejos: ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca.

¡Viva la Coefederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

La rifa de la casa del otro lado del puente de Barracas que se anunciò verificarse el 17 del corriente, se difiere para el dia 1 del próximo Abril, con permiso de la autoridad competente, en razon de no haberse podido recoger los villetes que se han puesto en venta en diferentes puntos de esta ciudad y sus arrabales. El dueño de la finca espera de la indulgencia de los que han tomado cédulas, se sirvan dispensarle esta pequeña demora que ha tratado de evitarla por todos los medios posibles. Buenos Aires, Marzo 26 de 1845. m16 10ts.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de terciopelo, bordados para niños y tambien tiene un surtido de flores y cintas. f18 3p.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece puro en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran. Extrae muelas á todas horas

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ACADEMIA
DE
Jurisprudencia.
TEORICO PRACTICA.

PARA la Disertacion Acadèmica mensual correspondiente al mes de marzo del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Emilio Agrelo el Viernes 28 del corriente á las seis de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerà "sobre la dote y donacion propter nuptias : y si la decision de la ley 53 de Toro, procede tambien cuando el padre, disuelto el matrimonio, ha dado ó prometido una donacion propter nuptias ó dote al hijo ò hija de dicho matrimonio"—Y sostendrá el siguiente

PROGRAMA.

1. ° La muger que ofreció dote ó donacion propter nuptias á su hijo ó hija de mancomun con su marido, no es obligada á pagar dicha dote ó donacion propter nuptias siempre que hubiese renunciado los gananciales.

2. ° El padre puede donar por contrato entre vivos á sus hijos legítimos.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.
V. ° B. ° — PEREZ.
Luis Saenz Peña.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

So vende una casa esquina situada en la calle del Paranà núm. 104 y de Corrientes números 390 y 392 inmediata á la Plaza de Lorea, compuesta de 17 varas de frente al Norte y media cuadra de fondo al Sud, toda poblada de árboles frutales y de buenas frutas: contiene dicha casa, esquina con armazon y mostrador, trastienda con altillo de madera, mas otro cuarto, lugar comun y un buen corral con puerta à la calle; contiene dicha finca un cuarto independiente con su patio y oficinas necesarias, propio para alquilarse: el que se interese por ella ocurra à la calle de la Piedad núm. 358 que encontrará con quien tratar. m8 15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Con permiso superior se Rifa.

UN piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos á 10 ps. cédula: se venden en la Confitería del Café de Catalanes, en las Confiterías frente al Teatro de la Victoria, en la Confitería esquina Teatro del Buen Orden, y en el almacen de muebles calle de Federacion No. 151 al lado de la Franca. m5 6p.

Aviso Interesante.

LA persona que haya encontrado 3,000 ps. moneda corriente y los quiera entregar á su dueña, calle de la Paz No. 57 recibirá 500 ps. de gratificacion, se perdieron desde la Iglesia de la Mercec, hasta llegar á donde sevende el Papel sellado. m6 6p.

S necesita.

UN jóven de 15 á 18 años de edad Es indispensable que sepa bien la ortografía y tenga buena letra. En esta imprenta darán razon. m6 tfc

Idioma Frances

EDUARDO Vidal tiene el honor de ofrecerse à este respetable público para dar lecciones en casas particulares. Los Sres, que quisieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Corriente No. 61. m6 6p.

Se necesita.

UNA conchavada para el servicio general de una casa de familia extrangera: siendo de buenas aptitudes y de un carácter intachable puede acomodarse bien: ocúrrase al núm. 138 calle de la Catedral m7 tfc

---

AVISO.

DEL Jardin Argentino, tres cuadras para el campo, calle del Temple, se alquila una Esquina con trastienda, armazon y mostrador y con buen corral; en la misma casa hallaràn con quien tratar. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Cordova númnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMEN ALBARRAZIN.

Ama de Leche.

SE ofrece una sana y robusta primeriza, à quien se le ha muerto la criatura. Quien la necesite ocurra al núm. 40 calle de la Libertad. m12 3p.

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza para una sola persona, en la calle de Cangallo núm. 123; tambien se le proporcionará comida y servicio si lo quiere.

En la misma casa se vende un armazon y mostrador sumamente barato. m22

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Un jóven americano.

TIENE el honor de ofrecerse á este respetable público para dar lecciones en casas particulares; los Sres. que quieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 73. Los ramos á que se dedica son: Gramàtica Castellana, Aritmética Mercantil, Escritura, Lectura, Doctrina Cristiana, Geografia, Dibujo y Matemáticas puras. m2—6p

Se vende.

EN la Caballeriza de Malcolm núm. 9 Plaza de 25 del Mayo, un caballo Sayno de andar manso y lindo, y muy propio para un caballero de buen gusto. m2—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

LAS personas que precisen de hacer ò rehacer colchones en su propia casa, en la calle de las Piedras núm. 242 encontrarán un hombre que solo trabaja en las casas particulares á precios muy acomodados. m2—3p

AVISO.

SE necesita un jóven apto para escritorio: el que reuna recomendaciones de su comportacion puede dirigir una esquela á esta Imprenta bajo las iniciales de B. V. m2—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

LEONARDO BARBIERI.
PINTOR, RETRATISTA AL OLEO.

TIENE el honor de avisar à sus amigos y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de la Paz núm. 118 á la del Perú núm. 120, á donde seguirá ejerciendo su arte en todos los diferentes ramos: á la semejanza de sus retratos, que puede garantir, se unirá un trabajo hecho con todo esmero y prontitud. Hace todà clase de cuadros, particularmente de un caràcter religioso para Iglesias, y sigue dando lecciones particulares de dibujo, sea en su casa, adonde se le hallará desde las 12 hasta las 4 de la tarde, sea en las de los Sres. que quieran ocuparlo. Los precios seràn los mas moderados. m2—6p

---

AVISO.

EN la calle de la Piedad núm. 118 se alquila una hermosa casa; para tratar ocurran á la calle de la Independencia núm. 271. m2—3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Aviso Interesante☜

SE desea acomodar á un jovencito de edad de 12 años, ya sea en tienda, mercería ó almacen por mayor advirtiéndose que habiendo concluido en la clase donde se educaba, quieren sus padres acomodarlo en una casa donde sea estable y se le dé buen trato: la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 201 almacen de zapatos. m1 3p.

Aviso
INTERESANTE.

SE vende la casa y terreno de la propiedad de D. Mariano Galeano, situada en el Pueblo de San Andres de Giles, frente à la Iglesia, plaza por medio. con 540 varas de frente al Oeste y como 4,060 varas de fondo al Leste, cuya situacion es muy aparente para formar casas de negocio con dos esquinas, con sus calles por medio. Quien se interese en dicha compra ocurra á tratar con el apoderado de dicho Señor Galeano, que vive en la calle de Cuyo No. 237. m1 6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Colegio Argentino de San Martin

El Presbítero Don MIGUEL GANNON, graduado en el real Colegio de San Patricio, Maynooth, y profesor que fué de Sagrada Escritura en el Colegio de Santa Maria, Oscott, en Inglaterra, y D. CARLOS CLARMONT, graduado de la Escuela Militar y Politécnica de Paris; habiendo recibido al efecto la superior autorizacion, abrirán el primero del entrante Abril un establecimiento de enseñanza pública, bajo la enunciada denominacion, en la casa No. 110 calle del 25 de Mayo.

El sistema de instruccion que debe seguirse tiene por objeto preparar los jóvenes para cualesquiera de las carreras profesionales, ó para la del comercio; y por consiguiente comprenderá las humanidades y todos los ramos de una educacion mercantil, á saber:

Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Historia y Geografia.

Ingles, Frances, Latin, Griego, Algebra elemental, Geometria, Trigonometria, Retórica, Lógica, Filosofia, Astronomía y otros ramos de Historia Natural.

Teneduría de Libros &c. &c.

EL CORREO
DE
ULTRAMAR.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL E INDUSTTRIAL.

DE tous les grands journaux qui se publient en France le *Correo de Ultramar* est á la fois le plus complet comme journal serieux et utile, et le plus attrayant par la variètè de ses productions Littéraires et artistiques. Les Fondateurs de cette importante publication ont voulu á tout prix en assurer le succès, et pour atteindre ce but ils ont appele à leur aide les meilleurs écrivains Français et Espagnols, les Romanciers les plus á la mode et les artistes dont le crayon ou les compositions musicales ont acquis une juste célébrité.

Le *Correo de Ultramar* est fait spécialement pour les pays d'Amérique oú la Langue Espagnole est en usage. Ses Fondateurs ont voulu d'abord faire connaitre, d'une manière régulière et sure, les mouvemens divers de la Politique de l'Industrie, du Commerce, de la Science et de la Littérature en Europe, puis mettre en rapport et en communications suivies tous les peuples du Continent Américain en donnant une grande publicité aux évènemens et aux progrès qui marquent la vie de chacun d'eux.

Les espérances des Fondateurs du *Correo* ont été dépassées car ils ne poursuivaient le succès que dans les colonies Espagnoles et dans l'Amérique Meridionale, et ce succès s'est étendu jusqu'a l'Europe et jusqu'a l'Amérique du Nord. Les articles du *Correo de Ultramar* sont aujourd'hui reproduits par tous les journaux d'Espagne, par une partie de la Presse Anglaise et de la Presse Française, et plus fréquemment encore par les journaux de New-York du Mexique, de Cuba et de Porto-Rico. Ainsi les créateurs de cette entreprise ont réussi á élever une Tribune assez favorablement placée pour que la défense des intérets Américains puisse y ètre présentée avec quelque autorité et ils ont obtenu, pour les graves questions qui se rattachent au développement de ces intérets, l'attention que, malheureusement pour tous, on leur avait refusée jusqu'alors.

Le *Correo de Ultramar* est écrit en Espagnol, mais les articles de *Variétés Littéraires*, ainsi que quelques Romans, s'y publient á la fois en Espagnol et en Français.

Ce journal étant, comme nous l'avons dit, spécialement fait pour l'outre-mer, la quotidienneté de publication devenait inutile, et mème nuisible á la valeur du journal sous le rapport des nouvelles dont l'exactitude ne peut pas toujours ètre vérifiée par une feuille quotidienne. Les Editeurs du *Correo de Ultramar* ont préféré judicieusement publier tous les cinq jours une livraison de quatre feuilles contenant á peu près la matière de cinq journaux ordinaires. Le Feuilleton du *Correo* n'a pas moins de quatorze colonnes et il publie en ce moment le JUIF ERRANT d'Eugène Sue dont les dix volumes ont été payés á l'auteur 200,000 francs.

Dans chacune de ces livraisons on trouve, á coté du développement d'importantes questions Coloniales, Politiques et Industrielles, un tableau complet des nouvelles diverses et des faits politiques les plus saillans; les correspondances particulières du *Correo de Ultramar* venues de divers points de l'Amérique (1), un bulletin des Debats Parlementaires, une chronique spirituelle des Théatres, des salons, des courses et des concerts, en un mot, de la *Fashion* Parisienne. Les découvertes de la science, les progrès et les perfectionnemens de l'Industrie et des arts sont enrégistrés avec régularité dans le *Correo* et il n'est pas jusqu'aux mouvemens capricieux de la mode Parisienne qui n'y soient constatés avec une scrupuleuse exactitude dans des articles spéciaux accompagnés de gravures dont l'exécution soignée dépasse de beaucoup tout ce que les recueils de mode les plus élégans ont publié jusqu'a ce jour.

Ces dessins, reproduisant les variations du costume, de la coiffure et de l'ameublement ne sont pas les seuls que publie le *Correo de Ultramar*. Les Biographies des célébrités contemporaines y sont accompagnées des portraits de ces Demi-Dieux du jour.

Aussitot que les Editeurs du *Correo* ont été bien certains du succès de leur entreprise ils ont ajouté á leur publication une revue d'un format plus grand que celui de la *Revue des deux mondes* et remarquable tout d'abord par son luxe et son élégance Typographiques. Ce supplément mensuel contient des romans et des articles de Littérature sérieuse ou légère; (chacune des dernières livraisons contient un volume entier des MYSTERES DE LONDRES par sir Francis Trollop) des Biographies d'hommes célébres, fragmens historiques consciencieusement étudiés; des Vaudevilles; des Romances nouvelles, avec la musique, pour Piano, de Mme. la Comtesse Merlin, de This, Manera et autres réputations musicales des Salons de Paris. Six livraisons de cette Revue forment un magnifique volume qui, ne fut-ce que pour les pages d'histoire politique contemporaine et pour les études de mœurs qu'il renferme sera relu et consulté plus tard avec intéret et utilité.

L'administration du *Correo* publie en ce moment une édition illustrée des MYSTERES DE PARIS, d'Eugène Sue, et une autre également illustrée du JUIF ERRANT de même auteur. Les chapitres les plus remarquables du premier de bliés dans le *Correo*. Il manquait à la traduction une serie de gravures représentant la phisionomie de chaque personnage et la description exacte des lieux ou se passent les differens actes de ces deux grands drames de Mr. Eugène Sue. Les premiers artistes de Paris ont été chargés de ce travail et chacune des deux editions sera enrichie de 350 á 400 gravures sur acier et sur bois.

La maison de Librairie de Buenos Ayres qui serait disposée á se charger de l'agence du *Correo de Ultramar* dans cette ville, peut s'adresser pour en connaitre les conditions à Mr. Eugène Tandonnet, hôtel du Rio de la Plata, quai de l'Alameda No. 4 oú sont reçues provisoirement [de 11h. du matin à 3h.] toutes les demandes et réclamations relatives au *Correo de Ultramar*.

(1) Dans ses Livraisons des 10, 20, 28 Octobre et 5 Novembre derniers, *Le Correo de Ultramar* a commencé la publication d'une serie de Lettres et d'articles de fond sur les événemens de la Plata.

Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

SE previene á las personas montarases y vecinos de las costas de San Isidro y San Fernando que hubiesen encontrado, un cádaver ahogado, que naufragó en una embarcacion, el dia 12 del pasado Febrero frente á las costas de San Fernado y de San Isidro, con estas señas, estatura alto y delgado, edad como de 17 á 18 años, sin pelo de barba, color trigueño, pelo castaño y lasio, tiene la dentadura la de arriba despareja y grande y la de abajo chica y pareja, pantalon brin plomo y faja punzó: el que diese noticia de haberlo encontrado ó ya sepultado, al padre del desgraciado, el Teniente Coronel de Marina, D. Nicolas Jorge, calle del Temple No. 16, ó en la Capitania del Puerto al Sr. Comandante D. Pedro Ximeno, debiendo recibir una gratificacion de 300 ps. advirtiendo què tendrá que ir con alguna persona, para el reconocimiento, hasta el punto dónde se hallase el cadaver; se le proporcionará embarcacion ó ya sean caballos si fuese necesario. m9 8p.

¡ Manual !

DEL Cocinero, Cocinera, Repostero, Pastelero, Confitero y Botellero, con el mètodo para trinchar y servir toda clase de viandas, y la cortesanía y urbanidad que se deben usar en la mesa. Madrid 1838, un tomito en media pasta con 856 pág nas y un pliego de láminas: su precio 20 pesos. Librería No. 46 calle de la Universidad e e al Coiegio. m8 tfs

Letras de Cambio.

EN Español, Frances é Ingles, bien grabadas en papel superior, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un OMNIBUS y una CALESA, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan: à saber=

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.
à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.
à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½........ idem

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza del 25 de Mayo ó calle de la Paz: todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportacion como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra con educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmediatamente atendido. e25 6p

☞TERRENO.

A quien desee poblar una estancia.

SE arrenda un terreno en el partido de Rojas, y se venden unos ranchos sitos en la misma plaza del pueblo, apropósito para establecer qualquier negocio. El terreno, poco distante del pueblo, es muy fértil, de excelentes pastos y aguadas para la cria de ganados. Quien se interese ocurra á esta Imprenta, que se le hará una buena conveniencia, asegurándole su estabilidad.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Publico☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

Para Genova.

Saldrá á principios del mes entrante el Bergantin Sardo—
Maria Teresa,
[Capitan Badaraco]

Buque nuevo y de las mas superiores calidades; puede aún admitir alguna carga y pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Ocurrase para tratar á sus consignatarios— f5tfc

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales acidnas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y, las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo Civil D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á Don José Valentin Cerna para que comparezca dentro de tercero dia y bajo el mas serio apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho á la oficina del Escribano que firma, á ser notificado de Providencias espedidas en el espediente que contra él sigue D. Antonio Martines sobre cobro de pesos.

Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1845. 3p

Isarrualde.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SE vende un almacen y pulperia situado en la calle de Corrientes núm, 187, de San Nicolas una cuadra para el rio: lo vende su dueño por tener que ausentarse del pais, la persona que se interese ocurra al mismo almacen à cualquiera hora del dia, que encontrará con quien tratar. f23 3p

Les Mystéres de Paris.

ROMANS de mœurs, saisissant d'intéret par le célèbre Eugène Sue, 10 volumes, 7e. edition 1844. [N. B. il n'y en a qu'un seul exemplaire,] Libreria de la Independencia, calle de los Representantes, No. 60.

Ama de Leche.

Se ofrece una sana y jóven; vive calle del Paranà cuadra y media antes de llegar al hueco de Cabezitas, donde hay un cerco de tunas con 2 paraisos en la puerta. f25 3p.

SE HA PERDIDO.

EN la tarde del martes 18, en la calle de la Catedral, entre las de Cuyo y Corrientes, un prendedor grande de topacio blanco engarzado en plata. La persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 140 será gratificada. f18 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

INTERESANTE al que guste comprar un excelente cajon de carro nuevo bien construido es de bueyes: ocurra á la calle del Buen Orden núm. 230, darán razon. f33 3p.

Se alquilan 6 hermosas piezas en la calle de Salta núm. 20 para hombres ó una familia corta. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f23 6p

Gratificacion.

SE han robado el Sabado último de la casa calle de Maypú No. 100 un mate y bombilla de plata saumado de oro cuyo pie lo forma un grupo de tres figuras. El que sepa su paradero y de noticia de èl en la calle y casa citada, será generosamente gratificado; se suplica igualmente à los plateros que si se lo presentan en venta se sirvan detenerlo y dar el correspondiente aviso al interesado. f25 4p.

CONCURSO
De D. Jorge M. Portis.

LOS Síndicos suplican á todos los Sres. acreedores á este concurso, presenten dentro de ocho dias los documentos de sus créditos, para tomar razon de ellos y repartir un dividendo sin demora: calle de la Reconquista No. 20. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1845. f25 8c.

! El Nuevo Robinson ;

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 làminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PUERTAS Y VENTANAS CON REJA.

QUIEN las necesite ocurra á la calle del Perú No. 120. En la misma casa hay cuartos amueblados para alquilar. f17 8c.

SE VENDEN.

CUATRO plantas de Jazmin del cabo aclimatadas en el país: pueden ocurrir à la calle del Parque No. 116. f21

Casa para alquilar.

SE alquila la casa núm. 145, en la calle de Federacion. Para tratar vèanse con el dueño en la Casilla del Mercado, desde las 8 hasta las doce. f21 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Encargado para Estancia.

HAY uno en la casa del Sr. D. Juan Oballe situado en el barrio de la Recoleta: este dará pruebas de su buena conducta y inteligencia: el que lo necesite ocurra á esta casa, por precio ó conveniencia que se le hagan, no reparará hasta que la persona que lo necesite estè impuesto de su trabajo.

m9 3p.

SAL A BORDO.

DE Cadiz y de Lisboa hay en venta en la calle de la Paz No. 15½. m9 tfc.

AVISO.

SE ofrece al público un hombre anciano para portero, dará garantías de su conducta: el que se interese ocurra a la calle de Maypú núm. 175 que hallará con quien tratar. m10—3p

Se alquila.

A UN precio moderado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista núm. 378; tiene bastante estencion, con un corralon grande, es propio para tener carros ó alguna Fábrica. Tambien del mismo dueño otra casa que hace esquina con las calles Balcarce y Brasil.

m10—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

ESTANDO en Liquidacion la *Sociedad Pastoril de Merinos*, propone en venta las diferentes clases de ganado lanares que ella posee de raza electoral hasta mestizos de varias clases, y que se hallan en su establecimiento situado en el partido de Cañuelas á 12 leguas de la ciudad y al cargo de su administrador D José Perez: se admiten propuestas por el todo ó por lotes en el término de 15 dias en la casa calle de Belgrano núm. 67. Buenos Aires, Marzo 18 de 1845.

m10—10p

GRAN RIFA.

DE 79,000 $, DIVIDIDA EN 200 PREMIOS.

Que tendrá lugar, previo el correspondiente permiso de la autoridad competente, el Sabado 22 del corriente mes en el almacen sito en la calle del Perú núm. 56; y se verificará en el órden y método siguiente—

El dia primero tendrá lugar la venta de las cédulas desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. El segundo y demas dias susbsiguientes sera desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

Los artículos que serán rifados ofrecen al Público el mejor gusto y delicadeza, aprópósito para el adorno y decoro muy elegante de una vistosa sala, y para otros usos y comodidades. Se encuentran ricos floreros de alabastro, mármol y agata, jarras y otras piezas que ahora omito señalarlas, como perfectamente esculpidas, en la única fábrica que se encuentra en Florencia, y el público de Buenos Aires admirará que nada de ellos es comun en esta Capital.

El que tiene el honor de suberibirse cree y espera que habiendo antes practicado por mandamiento del Juzgado de Policía la tasacion en precio equitativo de cada una de las alhajas que serán rifadas, por miedo del fraude nadie trepidará en jugar.

Los premios serán entregados todas las mañanas, desde las 8 hasta las 10. El precio de las cédulas es tasado á ☞CINCO PESOS.

Todos los artículos arriba indicados pueden verse á toda hora en el mismo almacen calle del Perú núm. 56.

RIFA.

Números.		
1	Un par floreros alabastro.	7,000
2	Un par id. mármol	3,000
3	Un par candeleros id	2,500
4	Un par id. id. id	2,500
5	Un templo de alabastro y mármol	2,800
6	Un par floreros alabastro.	2,000
7	Un par tasas agata	1,600
8	Un par floreros alabastro.	1,400
9	Un par id. id. mármol	1,500
10	Un par jarras agata	1,120
11	Un par floreros mármol	1,500
12	Un par id. id. alabastro	1,800
13	Un par id. id. id	1,600
14	Un par id. id. id	1,200
15	Un par id. id. id	1,000
16	Un par tasas agata	500
17	Un par floreros alabastro.	120
18	Un par jarras mármol	500
19	Un par candeleros id	120
20	Un par floreros de alabastro	650
21	Un id. id. id. y mármol.	485
22	Un id. jarras de alabastro	490
23	Un id. tasas de ariana	359
24	Un templo de alabastro	450
25	Un par jarras de alabastro	480
26	Un id. tasas de mármol.	610
27	Un id. floreros de alabastro	480
28	Una relojera de mármol.	120
29	Una id. id.	120
30	Un par floreros de alabastro	450
31	Un id. id. id.	500
32	Un id. id. id.	300
33	Un id. jarras de id.	400
34	Una relojera de id.	150
35	Un par floreros de id.	700
36	Un id, id. id.	130
37	Un par jarras de id.	400
38	Una frutera id.	370
39	Un par jarras id.	400
40	Una relojera de mármol.	120
41	Un par floreros de agata.	500
42	Un id. id. de alabastro	400
43	Un id. candeleros de alabastro y mármol	120
44	Un id. floreros de marmol	400
45	Un id. id. de alabastro	320
46	Una relojera de agata	120
47	Un par floreros marmol	400
48	Un id. id. alabastro	460
49	Un id. tasas de ariana de mármol	660
50	Un id. floreros de marmol	1,000
51	Un par candeleros alabastro	120
52	Un par floreros alabastro.	600
53	Un par idem idem	450
54	Un par tasas mármol	400
55	Un reverbero mármol	550
56	Un par candeleros alabastro	100
57	Un florero alabastro	120
58	Un par floreros mármol.	400
59	Una relojera mármol	120
60	Un florero alabastro	200
61	Un par floreros alabastro.	450
62	Un par floreros mármol.	300
63	Un par candeleros alabastro	80
64	Un par floreros alabastro.	320
65	Un par floreros mármol.	840
66	Un tintero agata	120
67	Un par jarras alabastro	480
68	Un id. candeleros de mármol	100
69	Un id. floreros id.	300
70	Un id. id. alabastro	120
71	Un id. id. id.	720
72	Un id. jarras de id.	400
73	Un id. candeleros de marmol	100
74	Un id. tasas de id.	400
75	Un id. floreros alabastro.	120
76	Un id. id. id. y mármol	350
77	Un id. jarras alabastro.	300
78	Un id. floreros de agata.	720
79	Un id. saumadores de id.	120
80	Un id. floreros alabastro.	700
81	Una joellera embutida con mármol	120
82	Un id. jarras alabastro	400
83	Un id. floreros mármol	550
84	Un id. floreros alabastro	120
85	Una relojera mármol	120
86	Un par floreros alabastro	120
87	Un id. id. mármol	350
88	Un id. id. alabastro	350
89	Un id. id. mármol	720
90	Un id. id. alabastro	480
91	Un id. id. id.	300
92	Un id. id. id.	600
93	Un id. id. id.	120
94	Un id. jarras de id.	550
95	Un id. id. id. y agata	120
96	Un id. id. mármol	840
97	Una relojera mármol	120
98	Un par floreros alabastro	490
99	Un id. jarritas id.	100
100	Una relojera mármol	120
101	Un par floreros alabastro	400
102	Un id, candeleros marmol	120
103	Un id. tasas id.	350
104	Un id. floreros alabastro.	700
105	Un id. id. mármol	350
106	Un id. id. alabastro	450
107	Un id. jarras mármol	260
108	Un florero alabastro	250
109	Un par jarras alabastro.	420
110	Un id. floreros id.	250
111	Un id. id mármol	450
112	Un id. id. id.	270
113	Un par tasitas de mármol	250
114	Un id. floreros alabastro.	300
115	Un florero alabastro	250
116	Dos figuras (Cleopatra y una Virgen)	200
117	Un par floreros alabastro	400
118	Un florero alabastro	250
119	Un par jarras id	500
120	Un par floreros id	350
121	Un par id. marmol	400
122	Un id. id. id	340
123	Un id. id. id. y alabastro.	330
124	Un florero de alabastro	250
125	Un par floreros alabastro	190
126	Un id. id. id	220
127	Un id. id. id	200
128	Un id. id. id	300
129	Un id. id. id	200
130	Un id. candeleros mármol	120
131	Un id. id. id	120
132	Un id. floreros mármol	260
133	Un id. id. alabastro.	340
134	Un id. candeleros mármol	120
135	Un id. candeleros alabastro	120
136	Un id. floreros id	250
137	Una relojera id	120
138	Una relojera agata	120
139	Una id. mármol	120
140	Una id. id	120
141	Una id. id	120
142	Una palmatoria	50
143	Un florero de alabastro	250
144	Un florero alabastro	250
145	Un id. id	250
146	Un id. id. y mármol	300
147	Un id. id	250
148	Un id. id	250
149	Un id. id	200
150	Un id. id	200
151	Un id. id	200
152	Un id. id	200
153	Un id. id	260
154	Una palmatoria	50
155	Un florero agata	50
156	Una joellera agata	120
157	Una id. id	120
158	Un par candeleros mármol	120
159	Un par floreros mármol	250
160	Un par candeleros id	120
161	Un id. id. id	120
162	Un candelero id	60
163	Un id. id. alabastro	50
164	Una palmatoria id	50
165	Una virgen de alabastro	60
166	Un perrito de alabastro	60
167	Un libro de id	25
168	Un id. id. id	25
169	Una cajita de alabastro	25
170	Un apresa papel	25
171	Un id. id	25
172	Un pajarito de mármol	25
173	Un id. id. id	25
174	Un id. id. id	25
175	Un pajarito mármol	25
176	Un idem idem	25
177	Un id. id. de alabastro	25
178	Un id. id. id	25
179	Una canastita chica alabastro	20
180	Una id. id. id	20
181	Una campanilla de alabastro y mármol	20
182–197	16 canastitas alabastro a 30$	480
198	Una canastita marmol	40
199	Una id. de id	40
200	Dos canastitas alabastro.	60

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenaga, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbre; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya a 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.
DE LA
POLICIA.

SE previene á los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar á sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

S. la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rerá arrestsdo por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.

ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dè persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.

m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo núm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se venden de la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p.

AVISO.

SE solicita por segunda vez saber si existen algunos parientes de la finada Da. maria Reina de Zalazar para negocio de su interes; ocurran á la calle de maipú No. 47.

SE ALQUILA.

UNA casa de regular comodidad con un almacen adentro, pino de tablas como para depósito, calle de la Federacion No. 156.

m13—3p.

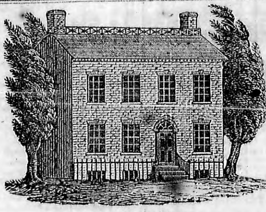

RIFA.
En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

¡No hay mejor testigo que el papel escrito!
¡La ocasion perdida no se recobra facilmente!
¡Quien no siembra—no puede recoger!

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE en el mes de Mayo de este año.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:— Señores—

D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Cafè Frances, calle de la Alameda núm. 25.
Panadería de Joatn, calle de Chacabuco núm. 144.
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.

Imp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.
EL MAS INTERESANTE.
á la Sociedad en general

EL Administrador general de vacuna, tiene el pesar de hacer sentir á los padres de familia que habiendo hoy en los establecimientos destinados á la propagacion de esta, humor de brazo del mas superior, está á término de perderse por la falta de concurrencia de niños sin la que será imposible sostenerlo, y el que una vez perdido por el abandono é indolencia del público, él será responsable únicamente si llegare á presentarse la mortífera viruela y da por tierra con una gran parte de la poblacion. En esta virtud el Administrador general cree un deber suyo, hacer saber al público el inminente riesgo en que al presente se halla el inapreciable bien de la vacuna, prometiéndose que los padres siempre solícitos por conservar la existencia de sus caros hijos, se apresurarán á conducirlos á los establecimientos públicos, antes de dar lugar á tan sensible como irreparable pérdida.

Saturnino Pineda.

f20 8*

A LAS SEÑORAS.

BALLENAS para corceses y vestidos y delgaditas de vara y tercia de largo, para Modistas: las hay en la Paraguería contigua al Teatro de la Victoria.

m4 6p.

Rodolfo Carlsen.
RETRATISTA.

YA Profesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

EN la calle del Perú No. 222 se necesitan dos sirvientas, una para mucama y planchadora y otra para cocinera: se previene que deben informar de su conducta y hombría de bien. m4 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

Se alquila.

UN cuarto grande á la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente à la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

SANGUIJUELAS GRANDES Y NEGRAS QUE PRENDEN AL MOMENTO.

Jarabes de Tridaceo Co., y Expectorante para la tos y el pulmon de Mr. Colbert.

Elixir Anti-flegmático del Dr. Guillié.

Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert.

Capsulas de Mothes Genuinas, y de Raquin.

Bragueros de goma elástica.

Farmacopeas Universales de Mr Jourdan, última edicion.

Todos estos artículos recientemente llegados de Paris se hallan de venta en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, y en la Botica al lado, á precios moderados.

Tambien hay en venta una hermosa balanza grande de nueva invencion, la que se dará en un precio muy módico: puede servir para almacenes por mayor, Barracas &.

f28 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulpería del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15

Papas Inglesas superiores.

RECIEN desembarcadas de la Barca Inglesa Camilla, de Londres se hallan en venta en los Almacenes de D. Patricio Fleming núm. 11 calle de Cangallo y No. 28 calle de la Alameda. Mackerel superiores en cuñetes.

f23 6c.

Se necesita

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para lacocina; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo del Cabildo en la oficina del Escribano Montaño: y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

Aviso.

SE aquila á un precio mederado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista número 378; tiene bastante extension y tambien un corralon grande; es propio para tener carros ó alguna fábrica. Tambièn otro del mismo dueño que hace esquina entre la calle de Balcarce y del Brasil.

m1 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la merceria núm 34 calle de la Universidad, antes de llegar al Colegio, hay de venta.

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales.

Id. de patente 5 y medio reales, id. id 3 reales.

Cajas de broches 3 reales, id. de 35 pares 2 reales.

Piezas de cordon tejido de 9 varas 2 reales.

Id. torcido de 12 varas á 5, 6 reales y 1 peso.

Id. de trencilla de lana 5 y 6 reales.

Id. de algodon de 14 varas 6 reales.

Encages de algodon 1, 2, 3, 4, 5 y 8 reales.

Id. finos 6, 8 y 10 reales.

Id. bordados de hilo 1 peso, 12, 14, 16 y 20 reales.

Piezas trencilla de seda de 25 varas 6 pesos.

Esterillas pura seda 20 reales 3, y 3 y medio pesos.

Cordon briscado 20 reales y 3 pesos.

Guantes de cabretilla para hombre 10 y 15 pesos.

Id. de señora verdadera cabretilla ingleses 10 pesos.

Id. de seda de media mano 5 y 7 pesos.

Id. de dedos 5 pesos, negros calados 6 id.

Costureros de cristal 8 pesos, canastitas de paja finas.

Corta-plumas finas 3, 5, 7 y 8 pesos, tijeras 5 pesos.

Agua de colonia fina 4 pesos, regular 20 reales y 3 pesos.

Fleco de calzoncillos 6 y 8 reales de hilo de carretel.

Mariposas con tubos de cristal 1 peso,

Lámparas de cristal 5 pesos.

Pastillas de Chile 3 pesos el macito.

Cigarreras de paja de Chile 50 y 55 pesos.

Hules finos ingleses de 1 1 y cuarta, 1 y media, 1 y tres cuartas yardas à 10, 12, 14 y 16 pesos vara; id. negros 8 pesos vara, perfumeria fina.

Rapé frances 18 pesos, id. princesa 15.

Cajas de guardar té de una pieza 30 pesos.

Látigos finos de señora 25 y 30 ps.

Tinteros de Cristal con tinta, fleco de colcha, jaboneras de palo, cadenas de goma-elástica, id. de plata alemana, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos de este ramo. e31 15p

Cook wanted.

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3n.

Galería

De Retratos de Daguerotipo en los altos calle de Cangallo No. 52 de la Iglesia de la Merced media cuadra para el campo.

El que suscribe se ofrece á sus amigos y al público en general para sacar Retratos por esta máquina tan maravillosa, á todas las personas que tengan á bien ocuparme advirtiendo que se harán al gusto de ellas bien sea con colores ó sin ellos, creo que tan pronto como se forma un Retrato: con esta seguridad, espera la proteccion del respetable publico que será servido con todaequidad posible pudiendo ocurrir desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, siendo los dias aparentes para este arte.

NOTA Se copia cualquier Retrato dejado en miniatura al gusto de los dueños.

f6 1mc.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Federacion!

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocúrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.

m6 3p.

Cocinera.

SE necesita una en calle de la Catedral núm. 140.

Cook.

WANTED á female cook Apply at 140, calle Catedral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA el servicio interior de una familia se necesita una persona de buena conducta y aptitudes: para tratar ocurrase al núm. 249 en la calle de la Piedad.

m4 5p.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—